

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO:20001-31-05-001-2013-00488-00
DEMANDANTE: CARLOS ELBERTO RODRÍGUEZ MEDINA
DEMANDADO: EMDUPAR S.A. ESP

Valledupar, 14 de diciembre de 2022.

En la fecha, y en los términos de los numerales 1 y 2 del Art. 366 del Código General del Proceso, realizo la LIQUIDACIÓN DE COSTAS y la paso al despacho:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias Primera Instancia	\$4.529.945.00
TOTAL COSTAS	\$4.529.945.00

La secretaria,
MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO:20001-31-05-001-2013-00488-00
DEMANDANTE: CARLOS ELBERTO RODRÍGUEZ MEDINA
DEMANDADO: EMDUPAR S.A. ESP

Valledupar, 12 de enero de 2023

A U T O:

Conforme lo ordena el numeral 1° del artículo 366 del CGP, apruébese la liquidación de costas procesales concentradas, realizada por la Secretaría del despacho, para que surta sus efectos legales.

EJRM

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO



La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.

No. 2 el día 13 de enero de 2023
MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA
SECRETARIA